



ANEXO 2.b

Proyectos con inversión prevista inferior a 1.000.000,00 euros o ampliaciones de proyectos cuyo origen fue otro proyecto con inversión inferior a 1.000.000,00 euros

INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA, O.A.

MEMORIA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA SOLICITUD DE LAS AYUDAS DIRIGIDAS A PROYECTOS EMPRESARIALES GENERADORES DE EMPLEO, QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO ALTERNATIVO DE LAS ZONAS DE TRANSICIÓN JUSTA , PARA EL PERIODO 2022-2027

EMPRESA:

ACTIVIDAD: CNAE:

DOMICILIO SOCIAL:

MUNICIPIO: PROVINCIA:

PROYECTO:

.....

LOCALIZACIÓN: (Municipio)

COMARCA:

PROVINCIA:



INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA, O.A.

MEMORIA DEL PROYECTO

A) DATOS GENERALES

1. DATOS DEL PROMOTOR O REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Nombre y apellidos:

Domicilio:

Municipio:

Provincia:

Promotor o representante en calidad de:

C.I.F.: Tfno: Fax: C.P.:.....

Correo electrónico:

2. DATOS DE LA EMPRESA

Empresario individual, razón o denominación social:

Domicilio:

Municipio:

Provincia:

C.I.F.: Tfno: Fax: C.P.:.....

	<u>Actual (€)</u>	<u>Futuro (€)</u>
Capital Social
Reservas:
Total	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Condición de la empresa:

Microempresa Pequeña empresa Mediana empresa Gran empresa

3. Actividad e instalaciones actuales de la empresa. Localizaciones:

4. Antecedentes del promotor y/o de la empresa (Breve historia económico-financiera):

5. Accionistas o socios. Participación en la empresa:..... %



6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Desarrollar cada uno de los aspectos que se detallan)

6.1. OBJETIVOS.

6.2. NECESIDAD Y EXPLICACIÓN DEL PROYECTO EN EL CONTEXTO Y EVOLUCIÓN DE LA EMPRESA.

6.3. CONTENIDO DEL PROYECTO.

6.4. PRODUCTOS O SERVICIOS.

6.5. COMPARACIÓN CON OTROS EN EL MERCADO

6.6. DESCRIPCIÓN SUCINTA DEL PROCESO TÉCNICO DE OBTENCIÓN DE LOS PRODUCTOS O DE LAS FORMULAS DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

6.7. OTRAS CONSIDERACIONES QUE SE ESTIMEN NECESARIAS.

6.8. AYUDAS SOLICITADAS POR GRANDES EMPRESAS

Proyectos susceptibles de ayuda:

Inversión inicial

En caso afirmativo indicar y justificar el tipo de inversión de acuerdo con la definición del anexo II de la Orden TED/1240/2022, de 14 de diciembre

Inversión inicial en favor de una nueva actividad económica

En caso afirmativo indicar y justificar el tipo de inversión de acuerdo con la definición del anexo II de la Orden TED/1240/2022, de 14 de diciembre

Requisitos exigibles a los proyectos de grandes empresas:

ayudas concedidas para una transformación fundamental en el proceso de producción:

En caso afirmativo justificar que los costes subvencionables superan la amortización de los activos relativos a la actividad que se va a modernizar en los tres ejercicios fiscales anteriores.

ayudas concedidas para una diversificación de un establecimiento existente:

En caso afirmativo justificar que los costes subvencionables superan como mínimo el 200 % del valor contable de los activos que se reutilizan, registrados en el ejercicio fiscal anterior al inicio de los trabajos.

7. AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS Y PERMISOS ESPECIALES QUE SE NECESITAN EN RAZÓN DE LA ACTIVIDAD. ESPECIFICAR EL ESTADO DE SU TRAMITACIÓN A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA AYUDA





B) DATOS ECONÓMICO-FINANCIEROS

1. PLAN DE PRODUCCIÓN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO (EVOLUCIÓN)

Productos o servicios	Cantidad (Unidades)	P. unitario (€)	Total (€)	Cantidad	Incremento Precio (€)	Total (€)
Antes de Inversión						
Después de Inversión: 2023						
2024						
2025						
2026						
Antes de Inversión						
Después de Inversión: 2023						
2024						
2025						
2026						
Antes de Inversión						
Después de Inversión: 2023						



2024						
2025						
2026						



2. PLAN DE EMPLEO. CALENDARIO DE REALIZACIONES QUE SE COMPROMETE.

Empleo indefinido a tiempo completo (Nº)									
Categorías profesionales	Antes de inversión	Después de inversión				Incremento Total	Incremento empleo femenino (f)/ con discapacidad (d)	Incremento empleo juvenil (j) y mayores de 45 (m)	Bolsa Trabajo (b)
		2023	2024	2025	Final				
Total									

Empleos con otro tipo de contratación							
Categorías profesionales	N.º	Formas de contratación	Tiempo anual de trabajo	Incremento empleo femenino		Incremento empleo juvenil	
				N.º	Tiempo anual de trabajo	N.º	Tiempo anual de trabajo
Antes de Inversión							
Después de Inversión:							
2023							
2024							
2025							
Final							
Antes de Inversión							
Después de Inversión:							
2023							
2024							
2025							
Final							
Antes de Inversión							
Después de Inversión:							
2023							
2024							
2025							
Final							
TOTAL FINAL							



Compromiso de creación de empleo que asume el proyecto								
	N.º total	Horas de trabajo	Equivalentes	Empleo femenino	Empleo Juvenil	Empleo con discapacidad	Empleo > 45 años	Empleo Bolsa Trabajo
Indefinidos								
Temporales								
Formación								
Total								

CONSIDERACIONES, ACLARACIONES O AMPLIACIONES QUE DESEEN REALIZARSE

(En este apartado deberá ofrecerse la información correspondiente a los puestos de trabajo que se van a comprometer destinados a puestos de trabajo femeninos, discapacitados, juveniles, destinados a personas mayores de 45 años, trabajadores de las empresas mineras o los trabajadores de la Bolsa de Trabajo haciendo referencia a su descripción y tipo de contratación).



3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PREVISTA Y CALENDARIO DE REALIZACIÓN QUE SE COMPROMETE. (Para la cuantificación de la inversión subvencionable el Instituto aplicará los criterios establecidos en artículo 10 de la Orden TED/1240/2022, de 14 de diciembre y en el apartado sexto de esta convocatoria)

	Superficie (m. ²)	Precio unitario (€)	EUROS				
			2023	2024	2025	2026	TOTAL
I.- TERRENOS							
Nuevos							
- Desinversión, en su caso (traslado u otros)							
Total neto en euros							
II.- OBRA CIVIL							
Traídas y acometidas de servicios							
Urbanización y obras exteriores							
Oficinas y laboratorios (m ²)							
Servicios sociales y sanitarios de personal (m ²)							
Almacenamiento materias primas (m ²)							
Edificios de producción (m ²)							
Edificios de servicios industriales (m ²)							
Almacenamiento de productos terminados (m ²)							
Otras obras							
Total obra civil en euros							
- Desinversión, en su caso							
Total neto en euros							
III.- BIENES DE EQUIPO							
Maquinaria							
Utilillaje							



	Superficie (m. ²)	Precio unitario (€)	EUROS				
			2023	2024	2025	2026	TOTAL
Instalación eléctrica							
Instalaciones de seguridad							
Otras instalaciones							
Equipos de medidas							
Elementos de transporte interior							
Elementos de transporte exterior							
Otros bienes de equipo							
Total bienes de equipo en euros							
- Desinversión, en su caso							
Total neto en euros							
IV.- TRABAJOS DE PLANIFICACIÓN, INGENIERÍA DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LOS TRABAJOS							
Total en euros							
V.- OTRAS INVERSIONES MATERIALES							
- Desinversión, en su caso							
Total neto en euros							
VI.- INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES							
Total en euros							
TOTAL INVERSIÓN PREVISTA en euros							

Fecha estimada de finalización de la inversión:



MEMORIA ECONÓMICA. (Referido al último ejercicio antes de la inversión y a los tres siguientes después de la inversión) (Euros).

Producto o servicio	Antes de inversión (€)	Después de inversión (€)			
		2023	2024	2025	2026
Ventas o ingresos					
Costes anuales de compras de materias primas y semielaborados:					
Total en euros					

Gastos anuales en trabajos, suministros y servicios exteriores	Antes de inversión (€)	Después de inversión (€)			
		2023	2024	2025	2026
Energía eléctrica					
Energía eléctrica. Alumbrado					
Combustibles: gas-oil					
Agua					
Otros servicios industriales					
Total en euros					
Gastos en mano de obra directa (incluida S.S.)					
Coste Total en euros					



Gastos generales de explotación (Euros)	Antes de inversión (€)	Después de inversión (€)			
		2023	2024	2025	2026
Personal técnico de fabricación					
Otra mano de obra indirecta					
Seguros y tributos industriales					
Otros gastos generales					
Total en euros					
Gastos de administración y dirección (Euros)					
Total en euros					
Gastos comerciales y de distribución (Euros)					
Total en euros					



Gastos financieros (Euros)	Antes de inversión (€)	Después de inversión (€)			
		2023	2024	2025	2026
Total en euros					

Programa de amortizaciones técnicas (dotaciones anuales. Especificar el número de años que se establecen para la amortización de la inversión) (Euros)	Antes de inversión (€)	Después de inversión (€)
Acometidas y obra civil en total		
Oficinas, laboratorios, servicios sociales		
Almacenes de mat. primas, edificios industriales, almacén de productos terminados y otras obras		
Maquinaria de proceso		
Servicio electricidad, generadores térmicos, suministro de agua, equipo de medida y control, instalaciones de seguridad, depuración de aguas residuales y otros servicios		
Transportes interiores		
Transportes exteriores		
Transportes especiales exteriores		
Vehículos		
Proyecto y dirección técnica		
Otras inversiones		
Total en euros		



C) MEMORIA FINANCIERA. (Se acompañarán balances y cuentas de resultados del último ejercicio, refrendados por administrador autorizado, especificando el concepto o acto jurídico que le faculta).

Financiación de la inversión en activos fijos:	EUROS	%
Total recursos propios
Total recursos ajenos
Subvenciones:		
- Instituto para la Transición Justa, O.A.
- Incentivos Regionales Admón. Central
- Incentivos C. Autónoma
- Otras
Total Subvenciones
Total Financiación



BALANCES PREVISIONALES. TRES PRÓXIMOS AÑOS

	Año -1	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3
ACTIVO					
A) ACTIVO NO CORRIENTE					
I.- Inmovilizado Intangible					
II.- Inmovilizado Material					
III.- Inv. Inmob.					
IV.- Inv. empresas, grupo y asociadas, a largo plazo					
V.- Inv. Financiera largo plazo					
VI.- Activos por impuesto diferido					
B) ACTIVO CORRIENTE					
I.- Activos no corrientes mantenidos para la venta					
II.- Existencias					
III.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar					
IV.- Inv. Empresa, grupo y asociadas, a corto plazo					
V.- Inversiones financieras a corto plazo					
VI.- Periodificaciones a corto plazo					
VII.- Efectivos y otros activos líquidos equivalentes					
TOTAL ACTIVO (A + B)					



	Año -1	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3
PATRIMONIO NETO Y PASIVO					
A) PATRIMONIO NETO					
A1) Fondos propios					
I.- Capital					
II.- Prima de emisión					
III.- Reservas					
IV.- Acciones y participaciones en patrimonio propio					
V.- Resultados ejercicios anteriores					
VI.- Otras aportaciones socios					
VII.- Resultado del ejercicio					
VIII.- (Dividendo a cuenta)					
IX.- Otros instrumentos de patrimonio neto					
A2) Ajustes por cambios de valor					
A3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos					
B) PASIVO NO CORRIENTE					
I.- Provisiones a largo plazo					
II.- Deudas a largo plazo					
1.- Deudas con entidades de crédito					
2.- Acuerdos por arrendamiento financiero					
3.- Otras deudas a largo plazo					



	Año -1	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3
III.- Deudas empresa, grupo y asociadas, a largo plazo					
IV.- Pasivos por impuesto diferido					
V.- Periodificaciones a largo plazo					
C) PASIVO CORRIENTE					
I.- Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta					
II.- Provisiones a corto plazo					
III.- Deudas a corto plazo					
IV.- Deudas empresa, grupo y asociadas, a corto plazo					
V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar					
VI.- Periodificaciones a corto plazo					
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)					



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL. TRES PRÓXIMOS AÑOS

	(D) H	(D) H	(D) H	(D) H	(D) H
	Año -1	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3
1.- Cifra de negocios neta					
2.- Variedad de existencias					
2.1. Productos terminados					
2.2. Productos en curso de fabricación					
3.- Trabajos propios					
4.- Aprovisionamiento					
5.- Otros ingresos explotación					
6.- Gastos de personal					
7.- Otros gastos de explotación					
8.- Amortización del inmovilizado					
9.- Imputación subvenciones inmovilizado no financiero y otras					
10.- Excesos de provisiones					
11.- Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado					



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL. TRES PRÓXIMOS AÑOS.

(Continuación)

	(D) H	(D) H	(D) H	(D) H	(D) H
	Año -1	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3
A) RDO.EXPLOTAÇÃO (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)					
12.- Ingresos financieros					
13.- Gastos financieros					
14.- Variación de valor razonable en instrumentos financieros					
15.- Diferencias de cambio					
16.- Deterioro y resultado por enajenaciones instrumentos financieros					
B) RDO. FINANCIERO (12+13+14+15+16)					
C) RDO. ANTES DE IMPUESTOS (A + B)					
17.- Impuestos s/ beneficios					
D) RDO. EJERCICIO (C + 17)					



D) MEMORIA COMERCIAL

Desarrollar como mínimo los siguientes apartados:

1. Mercados de materias primas y/o productos semielaborados:

	Cantidad (EUROS)	%
Mercado provincial		
Mercados regionales (zonas principales)		
Mercados nacionales (zonas principales)		
Mercados exteriores (Países)		
Total		

Evolución reciente de los distintos mercados de las MMPP. Perspectivas y tendencias del mercado de MMPP:

2. Mercados de productos terminados:

	Cantidad (EUROS)	%
Mercados provinciales		
Mercados regionales (zonas principales)		
Mercados nacionales (zonas principales)		
Mercados exteriores (países principales)		
Total		



- 2.1. Situación de oferta, demanda, y precios de los productos/servicios ofrecidos.
- 2.2. Perspectivas. Evolución previsible de la oferta, la demanda y precios de los productos/servicios. Posibilidad de conseguir, mantener e incrementar cuota de mercado.
- 2.3. Política general de marketing de la empresa. Canales de comercialización.



E) MEMORIA TÉCNICA DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Para poder llevar a cabo una valoración ambiental, resulta preciso aumentar la información al respecto en la memoria técnica del proyecto, que servirá para analizar al grado en que los proyectos integran las consideraciones ambientales y contribuyen al desarrollo sostenible. Para ello, se analizará el cumplimiento del principio DNSH, en conjunto con otros aspectos medioambientales, considerando el ciclo del vida del proyecto.

Este cuestionario de información ambiental, que se adjunta, comprende los siguientes apartados:

1. Principio DNSH.
2. Evaluación de Impacto ambiental.
3. Red Natura 2000.
4. Mejoras medioambientales del proyecto.

1. PRINCIPIO DNSH

Con el objetivo de evaluar el principio de “no causar un daño significativo” al medio ambiente (principio DNSH) de acuerdo al artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088, el promotor deberá realizar una autoevaluación del impacto del proyecto sobre los 6 objetivos medioambientales definidos en dicho reglamento.

Para cada uno de los objetivos medioambientales, elegir **una** de las respuestas sobre el impacto ambiental y proporcionar una **justificación escrita**:

1.1. Mitigación del cambio climático y reducción emisiones de gases de efecto invernadero:

- Causa un perjuicio nulo o insignificante
- Contribuye de forma positiva
- Causa efectos adversos (y, en su caso, qué medidas correctoras se implementan)

1.2. Adaptación al cambio climático:

- Causa un perjuicio nulo o insignificante
- Contribuye de forma positiva
- Causa efectos adversos (y, en su caso, qué medidas correctoras se implementan)

1.3. Utilización y protección sostenibles de los recursos hídricos y marinos:

- Causa un perjuicio nulo o insignificante
- Contribuye de forma positiva
- Causa efectos adversos (y, en su caso, qué medidas correctoras se implementan)

1.4. Economía circular, incluyendo reciclado y reducción de residuos:

- Causa un perjuicio nulo o insignificante
- Contribuye de forma positiva
- Causa efectos adversos (y, en su caso, qué medidas correctoras se implementan)

1.5. Prevención y control de la contaminación¹ a la atmósfera, el agua o el suelo:

- Causa un perjuicio nulo o insignificante
- Contribuye de forma positiva

¹ Por «contaminante» se entiende la sustancia, vibración, calor, ruido, luz u otros contaminantes presentes en la atmósfera, el agua o el suelo, que pueda tener efectos perjudiciales para la salud humana o el medio ambiente



- Causa efectos adversos (y, en su caso, qué medidas correctoras se implementan)

1.6. Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas:

- Causa un perjuicio nulo o insignificante
- Contribuye de forma positiva
- Causa efectos adversos (y, en su caso, qué medidas correctoras se implementan)

2. EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

- ¿Está sometido el proyecto al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental? SÍ NO
- ¿En caso afirmativo, dispone el proyecto de Declaración de Impacto Ambiental? SÍ NO
 - a. Indicar fecha de la Declaración, en su caso
 - b. Si aún no dispone de Declaración de Impacto, adjuntar breve descripción de los principales impactos ambientales del proyecto y de las medidas correctoras incorporadas.
- i. ¿El proyecto incluye actuaciones voluntarias (más allá de lo exigido normativamente) para prevenir o corregir sus potenciales efectos negativos sobre el medio ambiente? SÍ NO
Indicar las actuaciones principales, en su caso:
- ¿Se trata de una industria o sector incluido en el real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y control integrados de la contaminación, en concreto en su Anejo I? SÍ NO
En caso afirmativo indicar si el proyecto incorpora la Mejor Tecnología Disponible (MTD) y si ha sido autorizada por la autoridad competente, indicando la fecha en su caso.

3. RED NATURA 2000

- ¿Se localiza el proyecto en una zona incluida en la Red Natura 2000? SÍ NO
- ¿Dispone de informe de la autoridad competente sobre compatibilidad del proyecto con la Red Natura 2000? SÍ NO
Si se dispone de informe indicar fecha
- ¿Se ha adoptado alguna medida específica voluntaria para mejorar la integración del proyecto en la zona Natura 2000? SÍ NO
En caso afirmativo describir brevemente

4. MEJORAS MEDIOAMBIENTALES DEL PROYECTO

Gestión de residuos

- ¿Produce la actividad residuos peligrosos? SÍ NO
En caso afirmativo indicar:
 - 8.1. El volumen antes/después de la inversión
 - 8.2. El sistema de gestión residuos peligrosos que va a utilizar
 - 8.3. Si dispone de autorización, en su caso
 - 8.4. Si incorpora tecnologías/procesos que reducen volumen o peligrosidad de residuos

Aguas residuales

- Describir brevemente las características del vertido
- Indicar el régimen de vertido:
 - A colectores municipales o propios del polígono industrial¿Dispone de autorización municipal? SÍ NO



¿Incluye el polígono un sistema de depuración? Sí NO

¿Realizará tratamiento previo de las aguas en la propia empresa? Sí NO

Directamente a cauce público

¿Dispone de autorización de vertido de la Confederación Hidrográfica Sí NO

¿Realizará tratamiento previo de las aguas en la propia empresa? Sí NO

- ¿El vertido contiene sustancias consideradas peligrosas? Sí NO

En caso afirmativo indicar cuales y los niveles esperados

¿Supone el proyecto una reducción significativa de los niveles de contaminación del vertido sobre los exigidos por la normativa? Sí NO En caso afirmativo indicar:

- 8.5. La reducción del volumen o peligrosidad del vertido debida a mejoras en el proceso productivo y/o a la tecnología de depuración.

Emisiones a la atmósfera

- Describir brevemente las características de las emisiones.

- ¿Es un sector afectado por la Directiva 2020/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010, sobre las emisiones industriales (prevención y control integrado de la contaminación) debidas al uso de disolventes orgánicos? Sí NO

En su caso indicar las medidas adoptadas para el cumplimiento de la Directiva.

- ¿Supone el proyecto una reducción significativa de los niveles de emisión a la atmósfera sobre los exigidos por la normativa? Sí NO

En su caso indicar:

- 8.6. La reducción del volumen o peligrosidad de las emisiones debidas a mejoras en el proceso productivo y/o la tecnología empleada.

Consumo de agua

- Incorpora el proyecto medidas encaminadas al ahorro en el consumo de agua Sí NO

En caso afirmativo indicarlas brevemente y cuantificar el porcentaje de reducción sobre el total consumido o previsto:

Consumo de energía

- Incorpora el proyecto medidas encaminadas al ahorro en el consumo de energía Sí NO

En su caso indicar y cuantificar el porcentaje de reducción de consumo energético sobre el total consumido o previsto:

- Incorpora el proyecto sistemas de producción de energía a partir de energías renovables o cogeneración Sí NO

En caso afirmativo indicar el tipo de energía y la potencia instalada.

Consumo de materias primas

- Incorpora el proyecto medidas encaminadas al ahorro en el consumo de materias primas Sí NO

En caso afirmativo indicar brevemente y cuantificar el porcentaje de reducción sobre la media



C) MEMORIA TÉCNICA PARA EVALUAR LOS EFECTOS INDUCIDOS Y EXTERNALIDADES DEL PROYECTO

Para poder llevar a cabo una valoración técnica del proyecto y aplicar los criterios de puntuación y priorización de cara a la selección de proyectos en función del presupuesto existente en cada convocatoria, es preciso aumentar la información en la memoria del proyecto para evaluar sus efectos inducidos y externalidades. En concreto, la memoria debe desarrollar los siguientes aspectos y se adjunta cuestionario a tal efecto:

- Incremento de la productividad a través de la innovación y la digitalización
- Efecto del proyecto en la sostenibilidad social
- Efecto del proyecto en la sostenibilidad ambiental e introducción de elementos de economía circular
- Efectos inducidos del proyecto en la economía local y su carácter tractor

En la valoración de la memoria, se tendrá en cuenta la adecuada justificación de las respuestas al cuestionario.

1.- INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD A TRAVES DE LA INNOVACIÓN Y LA DIGITALIZACIÓN

1.1 El proyecto implica innovación en el producto: SÍ NO

En el caso de que las hubiera, describir las innovaciones que se introducen en el producto, bien o servicio y justificar su grado de innovación respecto a productos existentes y su efecto de mejora sobre la productividad, cuota de mercado, etc. Especificar si la tecnología es propia o contratada:

1.2 El proyecto implica innovación en los procesos: SÍ NO

En el caso de que las hubiera, describir las innovaciones que se introducen en el método de producción o distribución y justificar su grado de innovación respecto a procesos existentes y su efecto de mejora sobre la productividad, cuota de mercado, etc:

1.3 El proyecto implica innovación de marketing: SÍ NO

En el caso de que las hubiera, describir las innovaciones que se introducen en el método de comercialización y justificar su grado de innovación y su efecto de mejora sobre el diseño del producto, su presentación o su política de posicionamiento, promoción o precio:

1.4 El proyecto implica innovación organizacional en la empresa: SÍ NO

En el caso de que las hubiera, describir las innovaciones que se introducen en el método de organización aplicado a las prácticas de negocio, al lugar de trabajo o las relaciones externas de la empresa y justificar su grado de innovación y su efecto de mejora:

1.5 El proyecto implica inversiones en I+D+i o colaboración con centros de investigación públicos o privados. SÍ NO

En el caso de que las hubiera, describir el componente de inversión en I+D+i y el importe de la inversión dedicada a ello y justificar su relevancia. Especificar los centros de investigación públicos o privados con los que se colabora y el municipio donde estos se ubican:



Digitalización:

1.6 El proyecto implica la digitalización de los procesos de producción o servicios de la empresa. Sí NO

En el caso de que así fuera, describir el objeto y contenido de dicha digitalización y justificar su relevancia:

2.-EFECTO DEL PROYECTO EN LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL

Economía social, calidad del empleo y beneficios sociales:

2.1 La entidad promotora del proyecto entra dentro del ámbito de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social. Sí NO

En el caso de que así fuera, especificar el tipo de entidad de la que se trata:

2.2 Las condiciones laborales aplicables a los empleos generados por el proyecto incluyen elementos de flexibilidad o conciliación laboral, como el teletrabajo, horarios flexibles o bolsas de horas, entre otros. Sí NO

En el caso de que así fuera, describir dichos elementos de flexibilidad o conciliación laboral y adjuntar el convenio colectivo, acuerdo de empresa o documentación aplicable:

2.3 El proyecto cuenta con la inclusión de beneficios sociales para los empleados o sus familias. Sí NO

En el caso de que así fuera, describir cada uno de los elementos correspondientes y justificar su alcance:

3.-EFECTO DEL PROYECTO EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL E INTRODUCCIÓN DE ELEMENTOS DE ECONOMÍA CIRCULAR

Economía circular:

3.1 El proyecto posee algún elemento de economía circular, como la utilización de materias usadas, reutilizadas o recicladas. Sí NO

En el caso de que así fuera, describir cada uno de los elementos correspondientes y justificar su alcance y relevancia en el proyecto:

3.2 El proyecto contempla el etiquetado ecológico de los productos finales. Sí NO

En el caso de que así fuera, justificar la respuesta.

Eficiencia, autoconsumo y reducción de emisiones directas de gases de efecto invernadero:

3.3 El proyecto supone a una reducción de 30% o más de emisiones directas de gases de efecto invernadero respecto al nivel actual de emisiones de la empresa o, en el caso de una empresa de nueva creación, respecto a la tecnología y procesos existentes. Sí NO

En el caso de que así fuera, describir y especificar la reducción del volumen de emisiones directas debidas a mejoras en el proceso productivo y/o la tecnología empleada:



3.4 El proyecto está asociado a una comunidad energética. Sí NO

En el caso de que así fuera, describir los elementos de la comunidad energética y especificar la potencia instalada de las instalaciones de autoconsumo y el ahorro estimado:

3.5 La empresa promotora del proyecto posee un Sistema de Gestión Ambiental certificado o el sello del Registro de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del MITECO.

Sí NO

En el caso de que así fuera, proporcionar los sellos, acreditaciones y documentos relativos. Si es aplicable, especificar la huella de carbono calculada y proporcionar el plan de reducción de huella de carbono de la empresa o el plan de gestión medioambiental:

3.6 El proyecto está asociado a la instalación de autoconsumo energético renovable.

Sí NO

En el caso de que así fuera, describir los elementos de autoconsumo, especificar la potencia instalada y el ahorro estimado.

Biodiversidad y conservación de la naturaleza:

3.7 El proyecto implica actividades de conservación, restauración y promoción de la biodiversidad y/o ecosistemas.

Sí NO

En el caso de que así fuera, describir las actuaciones correspondientes y justificar sus beneficios para la biodiversidad y/o ecosistemas:

4.-EFECTOS INDUCIDOS DEL PROYECTO EN LA ECONOMÍA LOCAL Y SU CARÁCTER TRACTOR

4.1 El proyecto implica el desarrollo de cadena de valor industrial. Sí NO

En el caso de que así fuera, justificar la respuesta:

4.2 Las materias primas o productos semi-elaborados necesarios a la realización del proyecto se adquieren en zonas de Transición Justa. Sí NO

En el caso de que así fuera, justificar la respuesta y especificar los municipios de origen de dichas materias primas o productos semi-elaborado:

4.3 El proyecto está asociado a la participación o apoyo a iniciativas locales de fomento del emprendimiento, de desarrollo económico o social. Sí NO

En el caso de que así fuera, justificar la respuesta y describir las iniciativas asociadas al proyecto:

4.4 La empresa participa en algún consorcio o agrupación empresarial a nivel local o comarcal para el desarrollo del proyecto. Sí NO

En el caso de que así fuera, especificar el consorcio o la agrupación en el que participa



F) PLANOS DEL TERRENO, INMUEBLES Y DE LA OBRA CIVIL

G) CONCRECIÓN DE LAS INVERSIONES O GASTOS QUE PREVEN REALIZARSE

- 1.- Descripción de terrenos cuya adquisición se prevé realizar, superficie, precios unitarios y totales.
- 2.- Descripción de la obra civil, ubicación, superficie, precio unitario y total.
- 3.- Descripción de los bienes de equipo incluidos en el proyecto.
- 4.- Descripción de otras inversiones: trabajos de planificación e ingeniería, otros activos fijos (inmuebles, etc.) y activos inmateriales.



NOTAS DE INFORMACIÓN GENERAL

- 1.- El promotor o empresario podrá adicionar todas las hojas que estime oportunas con el fin de aportar los datos, informaciones, documentos o consideraciones y análisis que considere de interés para que su proyecto pueda ser evaluado.
- 2.- Asimismo, el Instituto para la Transición Justa, O.A. o las Agencias de Desarrollo Regional a quien pueda encomendarse la tarea de evaluación de proyectos, podrá solicitar del empresario o promotor, los datos, información o documentos y las aclaraciones oportunas que se consideren necesarias para valorar el proyecto.
- 3.- Dentro de la tarea de valoración de proyectos establecidos en el artículo 18 de la Orden TED/1240/2022, de 14 de diciembre, el Instituto para la Transición Justa, O.A aplicará los criterios establecidos en los artículo 10, 18 y 19 de dicha orden, así como los apartados sexto y séptimo de esta convocatoria, para la puntuación y ponderación de priorización de los proyectos, con vistas a la selección de los mismos para aplicación de la concurrencia competitiva, y los criterios para la determinación de la inversión subvencionable, sobre la que se aplicará el porcentaje de ayuda que resulte de la evaluación del proyecto.
- 4.- En el supuesto de que haya de requerirse al solicitante para que proceda a la subsanación y mejora de la solicitud, debe tenerse en cuenta que el plazo de diez días hábiles para realizarla no puede ser prorrogado.
- 5.- Pueden obtenerse los modelos de impresos mediante acceso a la página web del Instituto para la Transición Justa, O.A. (www.transicionjusta.gob.es).